

Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA, a excepción de Perú por ser la sede del curso. Residentes deberán enviar copia de su visa.

Titulados Universitarios y/o Titulados Técnicos de las ciencias e ingenierías. Profesionales que acrediten competencias y experiencia en el campo relacionado con la gestión ambiental y el desarrollo (1 año).

Responsables de la administración pública y/o privada que desarrollen su labor en sectores relacionados con la gestión de territorio.

Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad) Administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal

Buena comprensión del Castellano

Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.

Presentar Copia del diploma universitario o diploma técnico superior.

Curriculum vitae no documentado.

Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)¹. Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.

La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE

correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.

Oficinas Nacionales de Enlace (ONE) y Oficinas de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/>

[Antigua and Barbuda](#)

[Argentina](#)

[Bahamas](#)

[Barbados](#)

[Belize](#)

[Bolivia](#)

[Brasil](#)

[Canada](#)

[Chile](#)

[Colombia](#)

[Costa Rica](#)

[Dominica](#)

[Ecuador \(http://www.educoas.org/portal/oasbecas/ones/onf13.aspx?culture=es\)](http://www.educoas.org/portal/oasbecas/ones/onf13.aspx?culture=es)

[El Salvador](#)

[Grenada](#)

[Guatemala](#)

[Guyana](#)

[Haiti](#)

[Honduras](#)

[Jamaica](#)

[México](#)

[Nicaragua](#)

[Panamá](#)

[Paraguay](#)

[Perú](#)

[República Dominicana](#)

[Saint Kitts and Nevis](#)

[Saint Lucia](#)

[Saint Vincent and The Grenadines](#)

[Suriname](#)

[Trinidad and Tobago](#)

[United States](#)

[Uruguay](#)

[Venezuela](#)

Responsabilidad de los candidatos seleccionados:

Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.

Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano y a Fondo Verde su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente.

Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano les enviará a su correo electrónico.

Únicamente después de que el DDH ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.

Si el becario renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, para que esta oficina decida las acciones a tomar.

La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. . Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que

permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

Presentación de Solicitudes de becas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, **No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.**

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de Becas en: www.educoas.org bajo el botón de Becas de Desarrollo Profesional, modalidad a distancia en el siguiente enlace: www.educoas.org/portal/es/oasbecas, haga "click" en el curso al cual está interesado en aplicar, al abrirlo, debe llegar hasta el final de la página en donde encontrará el botón de Continuar, el cual le abrirá el formulario oficial de aplicación en línea.

Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico.

Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado, junto a los demás formularios de solicitud de becas que se encuentran en el siguiente enlace: www.educoas.org/portal/es/oasbecas

Formularios y Documentos para Becas de Desarrollo Profesional

Formulario para recomendación / Recommendation statement form
([Descargar formulario](#))

http://www.redesma.org/boletin/bol_2009/fondo_verde_7/FORMULARIO_RECOMENDACION.doc

Recomendación del empleador institución de apoyo / Recommendation of employer-supporting institution ([Descargar formulario](#))

Objetivos de estudio y desarrollo / Study and development objectives
([Descargar formulario](#))

Incluyendo la documentación requerida a través de los Oficinas Nacionales de Enlace, que son los canales oficiales establecidos por el gobierno de cada país (ONE). Este requisito es obligatorio.

En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un e-mail a: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2009.